



Buenos Aires, 22 de junio de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 109/2011

VISTO:

La Actuación CM N° 11208/2011, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que por actuación N° 11208/11, la Sra. Jueza de de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Inés Weinberg solicita la designación del Dr. Juan Manuel Sanz en el cargo de Relator.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 114/11, informando que el cargo de Relator quedaría sin cubrir a raíz de la renuncia de la Dra. Mariana Mattarollo.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Dr. Juan Manuel Sanz (Inscrito en el Registro de Aspirantes bajo el N° 8182) en el cargo de Relator, con carácter interino, para desempeñarse en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-vocalía de la Dra. Inés Weinberg, a partir de la fecha de aceptación de la renuncia de la agente Mariana Mattarollo y mientras dure la promoción interina del agente Joaquín Clariá Méndez.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Dr. Juan Manuel Sanz, DNI 28.823.569 en el cargo de Relator, con carácter interino, para desempeñarse en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-vocalía de la Dra. Inés Weinberg, a partir de la fecha de aceptación de la renuncia de la agente Mariana Mattarollo y mientras dure la promoción interina del agente Joaquín Clariá Méndez.

Art. 2°.- Previo a la toma de posesión del cargo del Dr. Juan Manuel Sanz, deberá cumplimentar por ante el Departamento de Relaciones Laborales el procedimiento respectivo para su alta administrativa.

Art. 3°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario- vocalía de la Dra. Inés Weinberg- a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 109/2011.

Dr. Horacio G. Corti
Presidente

Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires